UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 084-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 28 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 07 de febrero de 2024, la docente Magaly Rodríguez Monje en su condición de responsable del proyecto FOCAM **Capacidad diagnóstica de la toxoplasmosis e hidatidosis en alpacas y ovinos de Vinchos, Ayacucho en el marco del riesgo sanitario y prevención de enfermedades zoonóticas-2022**, presenta licencia con goce de haber, para desarrollar la pasantía en la Universidad la Frontera de Chile-Temuco, en la Facultad de Medicina, Laboratorio de Inmunoparasitología Molecular del Centro de Excelencia en Medicina Traslacional del Departamento de Ciencias Preclínicas, del 05 de abril al 05 de mayo de 2024, financiadas con recursos FOCAM; asimismo cuenta con la carta de aceptación pasantía del Director Centro Excelencia en Medina Traslacional Prof. Dr. Raúl Sánchez G.

Que, a través del Memorando N° 01-2024-UNSCH-FCA/DAAZ/RAAPP/WUPC, el responsable del Área Académica de Producción Pecuaria, M.V. William Ulises Palomino Conde, señala que cuenta con la aprobación de los miembros de dicha área, considerando que la docente solicitante estará de vacaciones; sin embargo, adjunta al expediente la carta de compromiso notarial de los docente César Augusto Olaguivel Flores y Jim Herbert Alfredo Lecaros de Córdova, quienes se comprometen a reemplazar en labores académicas y administrativas a la docente Magaly Rodríguez Monje.

Que, con Memorando N° 074-2024-UNSCH-FCA de fecha 8 de febrero de 2024, la Facultad de Ciencias Agrarias remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para opinión sobre la licencia de la docente Magaly Rodríguez Monje;

Que, a través del Memorando N° 094-2024-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 22 de febrero de 2024 el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite la aprobación de la solicitud de la docente Magaly Rodríguez Monje;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285, numeral 14, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **PROPONER,** la licencia de la docente **MAGALY RODRIGUEZ MONJE**, para desarrollar la pasantía en la Universidad la Frontera de Chile-Temuco, en la Facultad de Medicina del Departamento de Ciencias Preclínicas, Laboratorio de Inmunoparasitología Molecular del Centro de Excelencia en Medicina Traslacional, del 05 de abril al 05 de mayo de 2024.

2°.- **REMITIR,** la presente resolución al Rector, para su aprobación por estar dentro de sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Rectorado
DAAZ
Interesada
Archivo
FER/emhp